Dado que el contrato vigente no contempla la posibilidad de prórroga, fue necesario adelantar una contratación directa para garantizar la continuidad de las certificaciones ISO 37001:2025, ISO 37301:2021 y NTC 6671:2023 a pesar de haber realizado un sondeo de mercado para validar con otros organismos certificadores la capacidad para ejecutar los ciclos de seguimiento y recertificación requeridos. Producto de dicha revisión, se determinó la conveniencia de dar continuidad al esquema vigente con **Certification Management & Development S.A.S. (CMD Certification),** considerando su conocimiento previo de los sistemas de gestión de OCENSA, la continuidad del ciclo de certificación actualmente en curso y la estabilidad de las condiciones económicas durante los cuatro (4) años proyectados, correspondientes a la recertificación de 2026, los seguimientos de 2027 y 2028, y la recertificación de 2029.